y en Reynos Mas derecho Reciuio
de Granada. Y porque se deua dilatar
ta dello que en dicho termino
del dicho Granada y Malaga
les dio facultades y demas Re-
uocaciones Se dexo en Burgos
Real de San Juan de Aluarnaua residente
en Madrid para que solicite los
dichas facultades Y lo que se obtuuiere
las solicitud. dellas Y para todo
pagar el dicho Contrato &c.

Nicolas de Ottomaer
Cur

Ante mi Sebastian Vazquez
Escriuano

Sepan quantos esta Carta de Poder vieren como
nos El Conde. Justicia y Regim. de Tarifa
Alcaldes Alguazil Regidores Caballeros Escuderos Oficiales y
Hombres buenos de la dicha Ciudad de Tarifa Justicia de
en papel del sello Regimiento della. Estando juntos en nro Ayuntamiento
Como lo auemos de Vso y costumbre. de nros propios
Rentas Cosas de Seruicio de su Mag y bien
Vecinos y Moradores de esta Villa de Tarifa
Don Nicolas de Ottomaer y Leon Corregidor
Justicia mayor de esta Ciudad Los Sres Don Juan Leon
y Don Antonio Perez Cauallero de Don Francisco
de Medina y Alcaraz Don Iuan de Albornoz
Leon y Guebara Don Iuan Fernandez Montalbon Don
Don Alonso Ximenez Don Luis Ximenez Fajardo Leon
Regidores Jurados y de mas comun y reformacion
Otorgamos todo nro Poder cumplido que de

Poder
Sepan quantos esta Carta de Poder vieren como
nos El Conde. Justicia y Regim. de Tarifa
Alcaldes Alguazil Regidores Caballeros Escuderos Oficiales y
Hombres buenos de la dicha Ciudad de Tarifa Justicia de
en papel del sello Regimiento della. Estando juntos en nro Ayuntamiento
Como lo auemos de Vso y costumbre. de nros propios
Rentas Cosas de Seruicio de su Mag y bien
Vecinos y Moradores de esta Villa de Tarifa
Don Nicolas de Ottomaer y Leon Corregidor
Justicia mayor de esta Ciudad Los Sres Don Juan Leon
y Don Antonio Perez Cauallero de Don Francisco
de Medina y Alcaraz Don Iuan de Albornoz
Leon y Guebara Don Iuan Fernandez Montalbon Don
Don Alonso Ximenez Don Luis Ximenez Fajardo Leon
Regidores Jurados y de mas comun y reformacion
Otorgamos todo nro Poder cumplido que de